

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSOAP

Edición # 18 . Mayo 2017

Por

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Misión

El Observatorio Socioambiental de Panamá Panamá (OBSOAP), es una iniciativa del Colectivo Voces Ecológicas (COVEC), cuyo objetivo es la investigación y estudios sobre los conflictos socioambientales registrado en territorio nacional a través de nuestras fuentes de información independientes como convencionales.

La propuesta del observatorio, es determinar las dinámicas de los conflictos y la naturaleza como son provocados, tal efecto de visibilizar las acciones sociales y legales de los afectados y víctimas que son las propias comunidades rurales, el movimientos social y ecológico de Panamá.

Por ende, el OBSOAP, se enmarcar en el análisis y temática de la Ecología Política y su trascendencia en las escenas de los conflictos socio ecológicos locales y nacionales, que implica efectos negativos para el ejercicio de los Derechos Humanos y Ambiente.

El OBSOAP, es fiel testimonio sobre los hechos que se registran en el marco del neoextractivismo, la cual también es un indicador de la magnitud del impacto como las políticas sociales y ambientales pueden ser adversa a la voluntad colectiva, hasta la misma soberanía de los pueblos y su progreso.

Esta labor nos invoca al análisis para la acción, para servir de eslabón en la participación popular y la justicia social. Que en función del Estado de Derecho, los daños, y perjuicios sufridos por los soberanos debido a las decisiones ilegítimas y antidemocráticas se debe ejecutar su reparación y resarcir en todo los aspectos del entorno de quienes habitamos una nación.

Con esta misión, no soslayamos también otras iniciativas populares, que sirven para fortalecer la colectividad en aras de la defensa ambiental y ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero masificamos nuestra labor, para que sea emulada por otros afectados, víctimas, defensores y defensoras del patrimonio ecológico y humano.

Equipo interdisciplinario

Marinés Tapiero. Socióloga
Celia Sanjur. Socióloga
Susana Serracín. Abogada
Evidelio Adames. Biólogo
Miguel Ramos. Economista
Olmedo Carrasquilla. Comunicador

Producción general

Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Conflictos Socioambientales en Panamá

Cronología

A. Conflicto energético

Petróleo

Hidroeléctrica

B. Conflicto extractivo minero

Metálico

C. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques / Humedales

Monocultivos / Soberanía Alimentaria

Turismo inmobiliario

D. Conflicto por el agua

Gestión del agua / Privatización

E. Cambio climático

REDD (Reducción de Dióxido de Carbono y Deforestación)

F. Derechos Humanos

Violaciones a los Derechos Humanos

Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

Fuentes

Gráfico

Observatorio Socioambiental de Panamá OBSAOP

Edición # 18 . Mayo 2017

Cronología

A. Conflicto energético

Petróleo

21 de mayo

Oleoducto compromete humedal

Empiezan a surgir las primeras críticas por el fallo de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que le da la razón a Vertikal Corporation Inc., y anula una resolución de la extinta Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que revocó un estudio de impacto ambiental (EIA) categoría II a la mencionada empresa. El Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) alegó, por ejemplo, que el fallo que le da vida al EIA de Vertikal para la construcción de un centro de abastecimiento de combustible para el Aeropuerto Internacional de Tocumen “pone en grave riesgo” a parte del humedal bahía de Panamá. De acuerdo con la agrupación de la sociedad civil, al permitirse que dentro de los límites de esta área protegida se instale un oleoducto submarino y una plataforma flotante para el transporte de combustible, se constituye un “gravísimo” precedente judicial en perjuicio de la protección del ambiente, por lo que, aseguran, esto es “un grave retroceso para la justicia ambiental panameña”. Originalmente, este proyecto estaba siendo desarrollado por la empresa Representaciones de Inversiones Internacionales, S.A., que para el año 2009 ya había adelantado la mayoría de los trámites, pero en 2010 durante la administración del presidente Ricardo Martinelli, la junta directiva de Tocumen, S.A. dejó sin efecto el contrato. Es entonces cuando aparece Vertikal Corporation Inc., cuyo representante legal era Lucas De León, empleado del grupo inmobiliario Btsh & Virzi, propiedad de Gabriel Btsh y Felipe Pipo Virzi, quienes eran considerados miembros del círculo cero de Martinelli. La AMP les quitó la concesión cuando detectó que la compañía no presentó las fianzas, ni las pólizas de riesgo, ni tampoco los permisos de operación.

Hidroeléctrica

Miércoles 17 de mayo

Egesa firma finiquito de contrato con Odebrecht de hidroeléctrica Chan II

La Empresa de Generación Eléctrica (Egesa) firmó el finiquito del contrato que mantenía con Odebrecht Latin Finance (OLF) para la construcción de la hidroeléctrica Chan II, ubicada en la provincia de Bocas del Toro. "Tras la firma del finiquito, que se realizó la semana pasada y que dio por extinguido el contrato, se adoptaron las acciones necesarias, a fin de cancelar el acuerdo sin acarrear costo al Estado y devolver la concesión a manos del Estado", señala un comunicado enviado este 17 de mayo por la Secretaría Nacional de Energía. El finiquito es parte de las medidas anunciadas por el Gobierno panameño el 27 de diciembre de 2016, una semana después de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos divulgara documentos en los que Odebrecht confesó haber pagado 59 millones de dólares en sobornos a funcionarios panameños, entre los años 2010 y 2014.

26 de mayo

Cancelación de Chan II deja interrogantes en la Unesco

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) manifestó su complacencia por la cancelación del proyecto hidroeléctrico Chan II; sin embargo, a la vez la medida deja interrogantes que el organismo pide al Gobierno aclarar. En su informe preliminar sobre las condiciones del Parque Internacional La Amistad (Pila), la Unesco señala que observa con 'satisfacción' la información proporcionada por el Estado de Panamá de que se ha cancelado el contrato para la construcción de la presa de Chan II. A renglón seguido, solicita al Estado de Panamá que confirme esta decisión 'una vez que haya entrado oficialmente en vigor, los procedimientos necesarios y aclarar si la cancelación de este contrato significa que los planes para el proyecto hidroeléctrico Chan II serán definitivamente abandonados'.

B. Conflicto extractivo minero

Metálico

Jueves 18 de mayo

Panamá entra en radar del mundo minero

La pronta explotación de una mina de cobre en Donoso coloca al país a la altura de naciones de larga tradición extractiva como Chile y Perú. No es casualidad que una compañía australiana desarrolle un proyecto de envergadura similar a la ampliación del Canal de Panamá, destacó este miércoles en Perth el gobernador general de Australia, Peter Cosgrove, que participó en la inauguración del foro Latin America Down Under sobre minería, que se celebra por sexto año consecutivo en la capital virtual de esta pujante industria australiana. Tras su reciente visita a Latinoamérica, la primera de un gobernador australiano en oficio, Cosgrove ha incluido entre sus responsabilidades 'favorecer las prósperas relaciones de negocios' de las empresas mineras de su país en la región.

C. Conflicto por acaparamiento territorial

Bosques / Humedales

9 de mayo

La expansión ganadera afecta el Parque Nacional Darién

El Ministerio de Ambiente reconoce la penetración de la ganadería. 'La Estrella de Panamá' y Mongabay Latam se unieron para esta publicación. La finca de David Ramos queda en la comunidad de Salodio, en la provincia de Darién, y desde allí se observa el Parque Nacional Darién, una reserva natural declarada Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Darién es conocida como la 'provincia olvidada' por la poca presencia de las instituciones del Estado en la región. Esa ausencia histórica permitió el acaparamiento de zonas boscosas y su posterior devastación, y con el tiempo áreas protegidas como Canglón y Filo del Tallo —que forman parte del Corredor Biológico Mesoamericano, que también lo integra el Parque Nacional Darién— quedaron convertidas en potreros. Ahora, el temor de los conservacionistas —incluso del propio Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)— se centra en el Parque Nacional Darién, en vista de que la expansión ganadera ha penetrado en algunas partes del parque, como Punta de Garachiné. Las últimas cifras de la Contraloría General de la República datan de 2011. Ese año, el número de cabezas de ganado vacuno creció más del doble en la provincia alcanzando las 184,000 reses, lo que representaba un crecimiento del 118.6% comparado con la cifra de hace 10 años (2001), cuando existían alrededor de 84,000 animales, menos de la mitad. Parte de las causas de la expansión de la frontera ganadera están relacionadas con la colonización de las tierras por pequeños productores que las convierten en pastos para luego venderlas a los terratenientes, analiza Manuel Zárate, ingeniero hidráulico ambiental y activista social que ha analizado la historia agraria del país. Félix Wing, secretario general de MiAmbiente, comparte el análisis de Zárate y ahonda más en el tema. 'La transformación del bosque para la agricultura y la ganadería le garantiza tanto a los pequeños como a los grandes productores el acceso a préstamos financieros de la banca estatal', señala Wing. En las consultas que MiAmbiente ha hecho para el

Plan de Manejo de Darién salió a relucir este tema y el problema radica en que los bancos no reconocen el bosque como un valor a la hora de otorgar préstamos a los agricultores y ganaderos, reconoció Wing. El financiamiento al sector agropecuario está condicionado a la producción de la tierra, ya sea para el cultivo de productos agrícolas o para la ganadería, recalcó. Wing espera que con el proyecto de ley sobre incentivos forestales, presentado en la Asamblea Nacional en marzo pasado, se pueda contener un poco la expansión ganadera en las zonas protegidas.

Monocultivos / Soberanía Alimentaria

Miércoles 17 de mayo

Foro centra agricultura en ambiente controlado

En Panamá, las autoridades del agro han dicho que la agricultura controlada es la 'única' solución para combatir los efectos de la sequía. La agricultura en ambiente controlado es el tema que centrará un foro internacional que se efectúa en Panamá desde hoy hasta el viernes, en el Centro de Convenciones del hotel El Panamá. Con el lema 'Utilizando la ciencia y el mercado para construir una empresa exitosa de agricultura en ambiente controlado', para este segundo Congreso Internacional de Agricultura en Ambiente Controlado (ICCEA) se espera la participación de más de 600 asistentes y 60 expositores, informó la Fundación para el Desarrollo de la Agricultura en Ambiente Controlado (FDCEA), organizadora del congreso.

Turismo inmobiliario

8 de mayo

Punta Chame: proyecto turístico impactará manglares

Al menos, 16 hectáreas de manglares de la bahía de Chame serán removidas para la construcción de un ambicioso complejo turístico, cuyo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se encuentra en proceso de evaluación en el Ministerio de Ambiente. Se trata del proyecto Portones del Mar Yacht Club & Resort, para el que la empresa Portones del Mar planea invertir \$275 millones, generar unos 200 empleos durante su construcción y 90 cuando entre en operación. El complejo estará compuesto por una marina para 403 embarcaciones, hoteles, edificios residenciales y un centro de convenciones, entre otros. Según el EIA, la compañía reforestará 32 hectáreas de mangle.

Obra amenaza ruta histórica

La construcción de la nueva Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá (UP), en el corregimiento de Ancón, genera debate sobre el impacto de esta obra sobre la ruta colonial conocida como Camino de Cruces. Esto ha motivado que organizaciones vinculadas al tema cultural y ambiental demanden a las autoridades responsables del proyecto, llámese Ministerio de Salud (Minsa) y la UP, que tomen las medidas necesarias para rescatar este camino colonial. Alexis Baúles, representante de la Fundación Rutas Coloniales de Panamá, explicó que evaluaron los planos preliminares de la nueva facultad y se encontraron con que los estacionamientos y una parte del edificio tocan parte de la ruta. El proyecto de la nueva Facultad de Medicina está en fase de licitación y a espera de la presentación de propuesta por parte de las empresas interesadas en la obra, cuyo costo es de aproximadamente \$70 millones. El proyecto se desarrollará en cinco hectáreas, a un costado de la Ciudad de la Salud.

D. Conflicto por el agua

Gestión del agua / Privatización

6 de mayo

Protestas por ley que pretende quitarles administración de acueductos rurales

Cientos de directivos y miembros de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales y Comunitarios de toda la provincia de Chiriquí, realizaron una protesta por las calles de la ciudad de David. Los manifestantes están en desacuerdo al anteproyecto de ley que pretende modernizar y hacer cambios a la ley del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan). Los quejosos calificaron de inconsulto, dañino y no adecuado este proyecto de ley, que pretende privatizar el agua en sus comunidades, además de traspasarlas al Idaan, institución que en todo el país ha demostrado ineficiencia. En medio de la marcha, los voceros de estas Juntas Administradoras de Acueductos Rurales y Comunitarios dijeron que se encuentran en estado de alerta y no descartaron acciones más enérgicas de protestas en sus comunidades, si este anteproyecto de ley no es eliminado.

Lunes 15 de mayo

Millonario costo anual por mantener planta

El proyecto de saneamiento de la bahía requiere de un presupuesto de mantenimiento cercano a los \$30 millones por año. Estos costos han sido asumidos por el Estado desde el inicio de operaciones de la planta en 2013. “Este trabajo cuesta mucho dinero, y si queremos tener un servicio sostenible, tenemos que aportar, y es por ello que se plantea el cobro de una tarifa”, dijo Tatiana De Janón, coordinadora de la Unidad del Proyecto de Saneamiento, departamento del Ministerio de Salud. En promedio, la planta trata 2 mil 800 litros de aguas residuales por segundo, que anteriormente eran vertidas a los ríos de la ciudad y la bahía de Panamá. Y para que esto sea posible, hay que incurrir en gastos de mantenimiento y operación; una costosa facturación de energía y químicos para que las bacterias hagan su trabajo.

23 de mayo

Segundo módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales costará \$219 millones

Este martes 30 de mayo, el presidente de la República Juan Carlos Varela entregó la orden de proceder del segundo módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales en Juan Díaz. Este proyecto tendrá un costo de 219 millones de dólares y será para tratar las aguas de la ciudad de Panamá, Arraiján y La Chorrera. El financiamiento de 219 millones de dólares para el diseño, construcción y operación de la planta del segundo módulo será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y el Banco Europeo de Inversiones.

E. Cambio climático

REDD (Reducción de Dióxido de Carbono y Deforestación)

25 de mayo

Manglares panameños, el termómetro para medir el carbono azul

Proyecto de Protección de las Reservas y Sumideros de Carbono en los manglares y áreas protegidas del país, que se inició hace tres años, de la mano de organismos internacionales y de

autoridades del gobierno, que le permitirá a las entidades públicas y a la sociedad conocer el potencial de mitigación al cambio climático del país y definir estrategias de protección de esos recursos naturales, como uno de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París. El proyecto se encuentra en su etapa final. Las investigaciones se han hecho en los manglares de Remedios, San Lorenzo y San Félix, en la provincia de Chiriquí, y más recientemente en los manglares de la bahía de Chame, en Panamá Oeste. En este proyecto se mide el carbono almacenado en la biomasa de los árboles de mangle, raíces, en la madera caída y demás vegetación sobre el suelo y en el subsuelo. Para la investigación, se creó una metodología en conjunto con MiAmbiente con los estándares internacionales de las guías del grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático y la Estrategia Nacional REDD. Se calcula que los manglares pueden almacenar más de mil toneladas de carbono (entre 2 y 5 veces más que los bosques terrestres), a pesar de que los manglares representan menos del 1% de la superficie de bosques tropicales. Panamá cuenta con más de 177,000 hectáreas de manglar, las cuales contienen más de 52 millones de toneladas de carbono. El carbono azul es el carbono capturado por los océanos del mundo y los ecosistemas costeros. Éste es capturado por los organismos que viven en los océanos, se almacena en forma de biomasa y sedimentos de manglares, marismas, pastos marinos y potencialmente algas.

F. Derechos Humanos

Violaciones a los Derechos Humanos

29 de mayo

Juez llama a juicio a dirigentes indígenas por caso contra Genisa

El Juzgado Municipal de Tolé, el juez Eric Polanco llamó a juicio a los dirigentes indígenas Toribio García Jiménez, Clementina Pérez Jiménez y Manolo Miranda, por la supuesta comisión del delito contra la libertad e inviolabilidad del trabajo en perjuicio de Genisa, y sobreseyó de forma provisional a Oscar Soganderes y Carmen Tedman, así lo anunció el Órgano Judicial. El juez tomó la decisión luego de escuchado los alegatos del querellante, Lucas Olmos, quien señaló que los hoy sindicados junto a otros originarios levantaron un campamento en toda la entrada de la empresa impidiendo el paso de los equipos y personal. El juez fijó para el 18 de agosto la realización de la audiencia.

Perspectiva socioambiental del mes / Análisis de coyuntura

En el mes de mayo el Observatorio Socioambiental presta atención a los conflictos derivados del fallo de la Corte Suprema de Justicia por el cual permite a la empresa Vertikal Corporation Inc., la construcción de un oleoducto submarino y una plataforma flotante para el transporte de combustible comprometiendo la integridad del Humedal Bahía de Panamá, importante área protegida del país. Con este fallo se registra un precedente nefasto para la protección ambiental.

Por otra parte, la Empresa de Generación Eléctrica (Egesa) firmó el finiquito del contrato que mantenía con Odebrecht Latin Finance (OLF) para la construcción de la hidroeléctrica Chan II, ubicada en la provincia de Bocas del Toro, cerca al Parque Internacional La Amistad (PILA). Tras la firma del finiquito, que se realizó la semana pasada y que dio por extinguido el contrato, se adoptaron las acciones necesarias, a fin de cancelar el acuerdo sin acarrear costo al Estado y devolver la concesión a manos del Estado. No obstante, es importante resaltar que dicho finiquito obedece a razones político económicas y no ambientales, las cuales siempre fueron subestimadas por los tribunales de justicia panameños. Al respecto la UNESCO se plantea una serie de interrogantes en este caso en relación a que si la cancelación de este contrato significa que los planes para el proyecto Chan II serán definitivamente abandonados.

En relación al tema minero, inquieta que la pronta explotación de una mina de cobre en Donoso coloca a Panamá a la altura de naciones de larga tradición extractiva como Chile y Perú, a pesar de la firme oposición de organizaciones ambientalistas y sociales que han denunciado los daños socioambientales que comporta la industria minera y los exiguos beneficios económicos que representan para el país.

Por su parte. Persiste el problema derivado de la expansión ganadera en el Parque Nacional Darién, reserva declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y que poco a poco se está convirtiendo en un potrero debido a la colonización de las tierras por pequeños productores que las convierten en pastos para luego venderlas a los terratenientes. Lo anterior se agrava cuando la transformación del bosque para la agricultura y la ganadería le garantiza tanto a los pequeños como a los grandes productores el acceso a préstamos financieros de la banca estatal, por lo que el proyecto de ley sobre incentivos forestales, presentado en la Asamblea Nacional en marzo pasado, representa una esperanza de contrarrestar esta situación.

En Panamá, las autoridades del agro han dicho que la agricultura controlada es la 'única' solución para combatir los efectos de la sequía. La agricultura en ambiente controlado es el tema que se abordó en un foro internacional con el lema 'Utilizando la ciencia y el mercado para construir una empresa exitosa de agricultura en ambiente controlado'.

En otras cosas, al menos, 16 hectáreas de manglares de la bahía de Chame serán removidas para la construcción de un ambicioso complejo turístico, cuyo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se encuentra en proceso de evaluación en el Ministerio de Ambiente. Se trata del proyecto Portones del Mar Yacht Club & Resort, para el que la empresa Portones del Mar planea invertir \$275 millones, generar unos 200 empleos durante su construcción y 90 cuando entre en operación. El complejo estará compuesto por una marina para 403 embarcaciones, hoteles, edificios residenciales y un centro de convenciones, entre otros. Según el EIA, la compañía reforestará 32 hectáreas de mangle.

Por su parte, la construcción de la nueva Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá (UP), en el corregimiento de Ancón, genera debate sobre el impacto de esta obra sobre la ruta colonial conocida como Camino de Cruces. Esto ha motivado que organizaciones vinculadas al tema cultural y ambiental demanden a las autoridades responsables del proyecto, llámese Ministerio de Salud (Minsa) y la UP, que tomen las medidas necesarias para rescatar este camino colonial. El proyecto se desarrollará en cinco hectáreas, a un costado de la Ciudad de la Salud.

En relación a los conflictos por el agua tenemos que directivos y miembros de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales y Comunitarios de toda la provincia de Chiriquí, realizaron una protesta por las calles de la ciudad de David. Los manifestantes están en desacuerdo al anteproyecto de ley que pretende modernizar y hacer cambios a la ley del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (Idaan). Los quejosos calificaron de inconsulto, dañino y no adecuado este proyecto de ley, que pretende privatizar el agua en sus comunidades. Los manifestantes no descartaron acciones más enérgicas de protestas en sus comunidades, si este anteproyecto de ley no es eliminado.

El proyecto de saneamiento de la bahía requiere de un presupuesto de mantenimiento cercano a los \$30 millones por año, es por ello que se plantea el cobro de una tarifa. En promedio, la planta trata 2 mil 800 litros de aguas residuales por segundo, que anteriormente eran vertidas a los ríos de la ciudad y la bahía de Panamá. Y para que esto sea posible, hay que incurrir en gastos de mantenimiento y operación; una costosa facturación de energía y químicos para que las bacterias hagan su trabajo. Ante este panorama toca a las autoridades evaluar costos beneficios de esta actividad que indudablemente es necesaria para garantizar la calidad de vida de la población.

Por otro lado, el Proyecto de Protección de las Reservas y Sumideros de Carbono en los manglares y áreas protegidas del país, permitirá a las entidades públicas y a la sociedad conocer el potencial de mitigación al cambio climático del país y definir estrategias de protección de esos recursos naturales, como uno de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París. Se calcula que los manglares pueden almacenar más de mil toneladas de carbono (entre 2 y 5 veces más que los bosques terrestres), a pesar de que los manglares representan menos del 1% de la superficie de bosques tropicales. Panamá cuenta con más de 177,000 hectáreas de manglar, las cuales contienen más de 52 millones de toneladas de carbono. El carbono azul es el carbono capturado por los océanos del mundo y los ecosistemas costeros. Éste es capturado por los organismos que viven en los océanos, se almacena en forma de biomasa y sedimentos de manglares, marismas, pastos marinos y potencialmente algas.

Además, cabe señalar que persisten las violaciones a los Derechos Humanos a los dirigentes indígenas por caso del Proyecto Hidroeléctrico Barro Blanco. Al respeto la empresa Generadora del Istmo, presentó una demanda contra los líderes comunitarios por la supuesta comisión del delito contra la libertad e inviolabilidad del trabajo en perjuicio de Genisa, por haber levantado un campamento en toda la entrada de la empresa impidiendo el paso de los equipos y personal. El juez fijó para el 18 de agosto la realización de la audiencia.

Equipo Interdisciplinario OBSOAP

Fuentes

Diario La Prensa
La Estrella de Panamá
Metro Libre
Red Nacional en Defensa del Agua
Radio Temblor
Universidad de Panamá

Gráfico: Subsistencia. Por Colectivo La Colmena

